



**ACTA DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-PJ-07/2014, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO.**

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a las **doce horas** del día **once de junio de dos mil catorce**, reunidos en las oficinas que ocupa el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México, sito en la calle Nicolás Bravo norte número 201, puerta 214, colonia Centro, el *servidor público designado* por el Comité de Adquisiciones y Servicios **Secretario Técnico** Contador Público Benjamín Anacleto Miranda y **Área Usuaria** (Subdirección de Servicios Generales), representada por el Licenciado en Administración Pública José Antonio Rivera Salazar, así como los representantes de las empresas cuyos nombres, denominación o razón social aparecen al final de la presente. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77, 78, 79, 80 y 81 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México, así como lo establecido en el punto tres de las bases correspondientes, se llevó a cabo la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Nacional Presencial número LP-PJ-07/2014**, con el siguiente orden del día:

- 1.- Registro de asistencia.
- 2.- Objeto de la junta aclaratoria.
- 3.- Aclaraciones de orden técnico.
- 4.- Aclaraciones de orden administrativo.
- 5.- Asuntos generales.

En desahogo del **primer punto** del orden del día, el *servidor público designado* por el Comité de Adquisiciones y Servicios, registró la asistencia de las siguientes empresas:

Licitantes participantes	Representante legal
SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.	LIC. UBALDO FLORES VARGAS
COPIADORAS DIGITALES MÉXICO, S.A. DE C.V.	LIC. DANIA SUÁREZ AREVALO

Así mismo se hace constar que el representante de las empresas antes mencionadas, si acreditan la compra oportuna de las bases adquisitivas.

Acto seguido, en atención al **segundo punto** del orden del día, el *servidor público designado* por el Comité de Adquisiciones y Servicios precisó el objetivo de la junta aclaratoria, destacando, que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 77, 78 y 82 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México, así como en el punto tres de las bases correspondientes, la asistencia de las empresas a la junta aclaratoria es optativa; y las modificaciones que en su caso se realicen no podrán consistir en la sustitución de los bienes convocados originalmente, o bien, en la adición de otros distintos.



Concluido lo anterior, el representante del área usuaria a través de la Subdirección de Servicios Generales, expresó, bajo su responsabilidad, tener las facultades suficientes para intervenir en el presente acto, haciendo las aclaraciones de su competencia que requieran los licitantes participantes.

Posteriormente, para el desahogo del **tercer punto** del orden del día, el *servidor público designado* solicitó a los representantes de las empresas que acreditaron su legal representación en la presente junta aclaratoria, la formulación de cuestionamientos de **orden técnico**, manifestando:

**EMPRESA:** SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.

**PREGUNTA 1: Equipo tipo A** Solicitamos a la convocante acepte se puedan presentar equipos con capacidad mayor a 100 copias por minuto pero con alimentador automático reversible ¿acepta la convocante?

**RESPUESTA:** Si, se acepta su propuesta.

**PREGUNTA 2: Equipo tipo A** Solicitamos amablemente a la convocante se acepten equipos que cumplan con la capacidad de 3,000 hojas mínimo sin importar la disposición de las caseteras ya que cada marca de equipos maneja diferentes capacidades en cada una de sus bandejas. ¿Acepta la convocante?

**RESPUESTA:** No, apegarse a las bases correspondientes.

**PREGUNTA 3: Equipos tipo B** La memoria del servidor de imagen se refiere al disco duro, ¿es correcta nuestra apreciación?

**RESPUESTA:** Si, es correcta su apreciación.

**EMPRESA:** COPIADORAS DIGITALES MÉXICO, S.A. DE C.V.

**PREGUNTA 1:** En referencia a la duración del servicio favor de estipular el periodo de instalación de equipos a partir de la fecha de fallo y firma del contrato con base a las distancias y usuarios a capacitar e instalar.

**RESPUESTA:** Se realizará dentro de los diez días hábiles, contados a partir de la fecha de fallo.

**PREGUNTA 2:** En el inciso 4.2.17. Presentar una muestra física de los bienes descritos en la propuesta técnica, "EQUIPOS TIPO B" Y EQUIPOS TIPO C" favor de estipular los datos del contacto para programar la demostración.

**RESPUESTA:** En la Subdirección de Servicios Generales, a través del L.A.P. José Antonio Rivera Salazar, ubicada en la Escuela Judicial, en la Calle Josefa Ortiz de Domínguez, número 306, colonia Santa Clara en Toluca, México.

JOSE A. RIVERA



**PREGUNTA 3:** En referencia al inciso 4.2.22 en referente a la visita diaria, proponemos que esta se realice vía remota a través de sistema MPS (Nube print; este sistema es la comunicación del equipo, la red y nuestras oficinas) el cual monitorea los equipos a través de la red, en tiempo real detectando necesidades de consumibles, refacciones o servicio técnico.

Para lo cual únicamente requeriremos la conexión a red de por lo menos 7 a 5 metros de distancia.

**RESPUESTA:** No, apegarse a las bases correspondientes.

**PREGUNTA 4:** En referente al inciso 4.2.26, que al menos a realizado 3 contratos del servicio de equipos de fotocopiado, Se refiere con otros clientes, otras dependencias favor de especificarlo.

**RESPUESTA:** Si, es correcta su apreciación.

**PREGUNTA 5:** En las características de los equipos se manifestó en Velocidades a que se refiere a "no menor a"

**RESPUESTA:** Se refiere a las características técnicas mínimas solicitadas, en el Anexo Uno de las bases correspondientes.

**PREGUNTA 6:** En las características de los equipos se manifestó del grupo "C" 45 copias/impresiones por minuto pero no marca "no menor a" y en base al volumen mensual de algunos equipos de 5,445 a 605 copias impresiones por minuto se podrían otorgar otras velocidades arriba de 26 copias por minuto y solo para estos intervalos.

**RESPUESTA:** No, apegarse a las bases correspondientes.

Posteriormente, en atención al **cuarto punto** del orden del día, el *servidor público designado* por el Comité de Adquisiciones y Servicios, solicitó a las empresas que acreditaron su legal representación en la presente junta, la formulación de los cuestionamientos de **orden administrativo**, manifestando:

**EMPRESA:** SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.

**PREGUNTA 1: Punto 4.2.19**

Solicitan escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con personal capacitado y certificado por el fabricante de los equipos, debemos entender que para acreditar la capacitación se deberá presentar carta emitida por el fabricante en la cual se mencionen las personas certificadas y presentar los certificados o reconocimientos emitidos por el fabricante a las personas enlistadas ¿es correcto?

**RESPUESTA:** Si, es correcta su apreciación.

**PREGUNTA 2: Punto 4.2.20**

Dado que lo solicitado por la convocante es el servicio de fotocopiado, debemos entender que lo correcto es que la garantía sea por el período que dura el contrato y no será necesario especificar los centros de servicio autorizados ya que es el licitante adjudicado el que se encargará de dar el servicio y garantía de los equipos ¿es correcta nuestra aclaración?

**RESPUESTA:** No, apegarse a las bases de la presente licitación.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the bottom right.



**PREGUNTA 3: Punto 4.2.26**

Consideramos que la presentación de los contratos es para verificar la capacidad y experiencia del licitante, de ser así, los contratos presentados deberán ser de servicios similares al solicitado en bases (cantidad y giro) con la finalidad de que el comité evalúe la capacidad y experiencia del licitante, ¿es correcta nuestra apreciación?

**RESPUESTA:** Si, es correcta su apreciación.

**PREGUNTA 4: Punto 4.2.27**

Para cumplir con este punto, es necesario presentar la relación del stock con que cuenta el licitante. ¿Es correcto? ¿Aplicará la visita a instalaciones del licitante con la finalidad de verificar?

**RESPUESTA:** Si, es correcta su apreciación.

Inmediatamente después, el *servidor público designado* por el Comité de Adquisiciones y Servicios expresó, que tanto para la preparación de ofertas como para el acto de presentación y apertura de propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial convocada, el oferente deberá tomar en cuenta los siguientes aspectos:

Los bienes objeto de esta licitación se deberán cotizar con las especificaciones y características técnicas detalladas que propone el oferente, considerando como mínimo las contenidas en el ANEXO NÚMERO UNO.

Posteriormente, para el desahogo del **quinto punto** del orden del día, el *servidor público designado* por el Comité de Adquisiciones y Servicios solicitó a los asistentes la formulación de algún comentario adicional respecto del procedimiento adquisitivo objeto de la presente junta aclaratoria, quedando registrados los siguientes:

**SE PROPONE QUE LOS EQUIPOS A PRESENTAR SEAN MODELOS DEL AÑO 2012 EN ADELANTE, BASADOS EN EL SOPORTE DOCUMENTAL QUE ACREDITE EL MANUAL DE ORIGEN Ó B.L.I.**

Finalmente, *el servidor público* y las empresas asistentes, expresaron su consentimiento respecto de los aspectos desahogados en la presente junta aclaratoria.

No habiendo otro asunto a tratar, el *servidor público designado* por el Comité de Adquisiciones y Servicios dio lectura en voz alta al contenido de esta acta, explicando a asistente el valor y las consecuencias legales de su contenido; y dio por terminada la junta aclaratoria a las **doce horas con cuarenta minutos** de la fecha de su inicio, firmando al margen y al calce los servidores públicos que intervinieron, para debida constancia legal.

La presente acta se firma en original, expidiéndose copias simples a quienes la suscribieron.

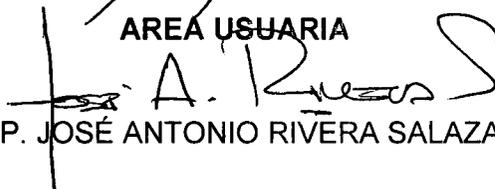
A. Ruiz



**EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS**

  
C.P. BENJAMÍN ANACLETO MIRANDA

AREA USUARIA

  
L.A.P. JOSÉ ANTONIO RIVERA SALAZAR

**POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES.**

Licitante participantes	Nombre y firma del representante legal
SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.	LIC. UBALDO FLORES VARGAS 
COPIADORAS DIGITALES MÉXICO, S.A. DE C.V.	LIC. DANIA SUÁREZ AREVALO



**LISTA DE ASISTENCIA DE LA JUNTA ACLARATORIA DE  
LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-PJ-07/2014**

LICITANTES PARTICIPANTES	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.	Lic. UBALDO FLORES URBINA
SISTEMAS CORPORATIVOS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
COPIADORAS DIGITALES MÉXICO, S.A. DE C.V.	Lic. Dania Suárez Arévalo

TOLUCA, MÉXICO; A 11 DE JUNIO 2014.